



PROGRAMA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

XXI Diplomado de Actualización en Medicina General

REGLAMENTO DIPLOMADO

El **XXI Diplomado de Actualización en Medicina General**, con reconocimiento curricular del Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE) y el aval de la Facultad de Medicina de la UNAM y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud.

El Diplomado consta de 216 horas curriculares y reunirá las siguientes características:

FORMATO PRESENCIAL

- ◆ Iniciará el 11 de febrero y concluirá el 10 de noviembre de 2020.
- ◆ Tendrá un horario de 15:00 a 21:00 **incluye las Sesiones Reglamentarias de la Academia Mexicana de Cirugía** cuya permanencia es obligatoria para acreditar su asistencia, las cuales suman 216 horas curriculares.
- ◆ La asistencia, puntualidad y permanencia en las actividades se consideran de primera importancia. Se tendrá cada día control de las mismas, dándose tolerancia de **15 minutos después de la hora de entrada**. Tres retardos consecutivos se contarán como una falta de asistencia.
- ◆ Para obtener la constancia es obligatorio tener al menos el 80% de asistencias.
- ◆ Presuponiendo que la inscripción lleva implícito el interés y atención del alumno, al tener acreditado el 90% de asistencias se le recompensará con 1 punto a su calificación final. En caso de que se le otorgue la facilidad de consultar los módulos en línea otros días diferentes al martes, esto **NO sustituye la asistencia por lo que no será tomado en cuenta el tiempo de consulta en línea**.
- ◆ Es obligatorio para obtener la constancia de aval de la UNAM, elaborar y entregar en el mes de octubre una Tesina con las siguientes características:
 - ✓ Constará de una Revisión monográfica del algún tema de interés que corresponda a los temas que se impartieron durante el diplomado.
 - ✓ Mínimo 20 hojas, arial 12, margen predeterminado de Word, espacio interlineado 1.15
 - ✓ Referencias bibliográficas concretas actualizadas en orden de aparición con un mínimo de 15 referencias.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

XXI Diplomado de Actualización en Medicina General

- ✓ Carátula del trabajo: Nombre del alumno, nombre del tema, nombre del diplomado, fechas de desarrollo (del 12 de febrero al 12 de noviembre), entregar en formato PDF enviar por correo electrónico amec@amc.org.mx
- ◆ **La calificación mínima aprobatoria es de 8.0**, que se obtendrán promediando las calificaciones de las evaluaciones realizadas.
- ◆ La cédula profesional presentada se verificara en la Dirección General de Profesiones, para poder entregarles las constancias de acreditación.
- ◆ Al terminar el diplomado a quienes lo hayan acreditado se les entregará una carta de aprobación del curso y a quienes no lo acrediten se les entrega una constancia en la que se establece que asistieron al diplomado.
- ◆ Las constancias de acreditación deberán recogerlas en las oficinas de la Academia Mexicana de Cirugía ubicadas en Av. Cuauhtémoc 330, 3er piso bloque B del Centro Médico Nacional Siglo XXI, col. Doctores, Ciudad de México, a partir de marzo de 2021.

FORMATO EN LÍNEA

- ◆ Iniciaré el 11 de febrero y concluiré el 10 de noviembre de 2020.
- ◆ Consta de 36 módulos **incluyendo las Sesiones Reglamentarias de la Academia Mexicana de Cirugía** las cuales suman 216 horas curriculares.
- ◆ Se llevará un registro electrónico del tiempo de consulta de los módulos y sesiones reglamentarias, para acreditar el diplomado es necesario tener el 100% de revisión del material, **en caso de no poder verlo en tiempo real, podrá consultarlo 4 días hábiles después del día de su transmisión.**
- ◆ Es obligatorio para obtener la constancia de aval de la UNAM, elaborar y entregar en el mes de octubre una Tesina con las siguientes características:
 - ✓ Constará de una Revisión monográfica del algún tema de interés que corresponda a los temas que se impartieron durante el diplomado.
 - ✓ Mínimo 20 hojas, arial 12, margen predeterminado de Word, espacio interlineado 1.15



PROGRAMA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

XXI Diplomado de Actualización en Medicina General

- ✓ Referencias bibliográficas concretas actualizadas en orden de aparición con un mínimo de 15 referencias.
 - ✓ Carátula del trabajo: Nombre del alumno, nombre del tema, nombre del diplomado, fechas de desarrollo (del 12 de febrero al 12 de noviembre), entregar en formato PDF enviar por correo electrónico amec@amc.org.mx
-
- ◆ **La calificación mínima aprobatoria es de 8.5**, que se obtendrán promediando las calificaciones de las evaluaciones realizadas.
 - ◆ **Las evaluaciones establecidas en el programa son las únicas fechas y horarios en la que se solicita se realice el examen programado, una vez terminado el tiempo no podrán presentarlo.**
 - ◆ La cédula profesional presentada se verificara en la Dirección General de Profesiones, para poder entregarles las constancias de acreditación.
 - ◆ Al terminar el diplomado a quienes lo hayan acreditado se les entregará una carta de aprobación del curso y a quienes no lo acrediten se les entrega una constancia en la que se establece que asistieron al diplomado.
 - ◆ Las constancias de acreditación deberán recogerlas en las oficinas de la Academia Mexicana de Cirugía ubicadas en Av. Cuauhtémoc 330, 3er piso bloque B del Centro Médico Nacional Siglo XXI, col. Doctores, Ciudad de México, a partir de marzo de 2021.